

estar así acordado en providencia de esta fecha, dictada en los autos e procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos a instancia del Procurador señor Barrachina, en nombre de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, contra don Daniel Lapetra Calvo.

La finca a que se refiere se describe así:

«Número catorce.—El piso segundo, letra C, en la segunda planta alzada, es del tipo C, y ocupa una superficie útil de unos setenta y ocho metros cuadrados, linda por la izquierda, entrando, con patio de luces posterior izquierda y finca de la viuda de Fornés; por la derecha, con piso letra D de la propia casa, hueco de los ascensores y rellano; por el fondo, con patio de luces posterior derecho y piso letra D de la propia casa, y por el frente, con rellano, hueco de los ascensores y patio de luces posterior izquierda. Le corresponde una cuota de participación en el valor total del bloque de cero enteros cincuenta y seis centésimas por ciento y contribuirá a los gastos comunes de la casa de que forma parte en la proporción de un entero sesenta y siete centésimas por ciento.»

Inscrito en el Registro de la Propiedad número 1 de Zaragoza, al tomo 3.084, libro 4 de la Sección 4.ª, folio 27, finca 141, inscripción segunda, de hipoteca.

El departamento descrito tiene acceso por el portal número 4 de la calle de Sancho Abarca.

El referido piso se valoró en la escritura de constitución de hipoteca en el precio de 386.400 pesetas.

A estos efectos se hace constar, que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la Sala de este Juzgado o establecimiento

al efecto, el 10 por 100 del precio que sirve de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca y no se admitirá postura alguna que con inferior a dicho tipo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que los autos y certificación del registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, que se entenderá de todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Zaragoza a 12 de junio de 1976.—El Juez, Luis Martín.—El Secretario.—9.782-C.

JUZGADOS MUNICIPALES

VALENCIA

En los autos de juicio verbal de faltas que se tramitan en este Juzgado, bajo el número 91/76, sobre daños en colisión de vehículos, a virtud de denuncia de María José Pérez Burguera, contra Francisco Flores Sánchez, y como responsable civil subsidiario Vicenta Alcaraz García, en la actualidad, ambos en ignorado paradero, el señor Juez municipal del Juzgado número nueve de los de esta capital, en providencia del día de la fecha, tiene acordado citar al denunciado y responsable civil subsidiario, a fin de que comparezcan en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en la calle El Justicia, número 2, 5.º, el día 16 de septiembre próximo, y hora de las nueve de su mañana, para asistir

al juicio verbal de faltas, haciéndoles presente lo verifiquen con los medios de prueba de que intenten valerse, apercibiéndoles de que de no hacerlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de citación en forma al denunciado y responsable civil subsidiario, en la actualidad en ignorado paradero, se expide la presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», en Valencia a 3 de julio de 1976.—El Secretario.—5.773-E.

En los autos de juicio verbal de faltas, que se tramita en este Juzgado, bajo el número 898/76, sobre lesiones por atropello, al menor José Vicente Espiga Blanco, y como perjudicado Ricardo Espiga Moreno, en la actualidad ambos en ignorado paradero, contra Cesáreo Padilla Cortecero, el señor Juez municipal del Juzgado Municipal número nueve de los de esta capital, en providencia del día de la fecha, tiene acordado citar al lesionado y perjudicado, a fin de que comparezcan en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en la calle El Justicia, número 2, 5.º, el día 16 de septiembre próximo, y hora de las diez cincuenta de su mañana, para asistir al juicio verbal de faltas, haciéndoles presente lo verifiquen con los medios de prueba de que intenten valerse, apercibiéndoles de que de no hacerlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de citación en forma al lesionado y perjudicado, en la actualidad en ignorado paradero, se expide la presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

En Valencia a 20 de julio de 1976.—El Secretario.—5.772-E.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta de una finca.

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta, se saca a subasta la propiedad denominada parcela número 1 de la Bateria de Durañona, sita en el término municipal de San Salvador del Valle (Vizcaya).

El acto se celebrará en el Gobierno Militar de Vizcaya, a las once horas, del día 23 de agosto próximo, y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de un millón cuatrocientas sesenta y ocho mil diez (1.468.010) pesetas, y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etc., estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento (calle Alcalá, número 120, 2.º, Madrid); en el Gobierno Militar de Vizcaya (calle Alameda de Mazarredo, número 23), y Jefatura Local de Propiedades Militares de Vizcaya (calle Ayala, número 1, 3.º), donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitadores deberán consignar ante la Mesa, o acreditar previamente, haber

depositado doscientas noventa y tres mil seiscientos dos (293.602) pesetas, en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Madrid, 22 de julio de 1976.—5.661-A.

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta de una finca.

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta, se saca a subasta la propiedad denominada parcela número 2 de la Bateria de Durañona, sita en el término municipal de San Salvador del Valle (Vizcaya).

El acto se celebrará en el Gobierno Militar de Vizcaya, a las doce horas, del día 23 de agosto próximo, y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de trescientas cincuenta mil setecientas sesenta y ocho (350.768) pesetas, y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etc., estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento (calle Alcalá, número 120, 2.º, Madrid); en el Gobierno Militar de Vizcaya (calle Ala-

meda Mazarredo, número 23), y Jefatura Local de Propiedades Militares de Vizcaya (calle Ayala, número 1, 3.º), donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitadores deberán consignar ante la Mesa, o acreditar previamente, haber depositado setenta mil ciento cincuenta y cuatro (70.154) pesetas en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Madrid, 22 de julio de 1976.—5.662-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Burgos por la que se saca a pública subasta un inmueble sito en Munilla (Valle de Baldebezana), calle Real número 47.

Por el presente se anuncia cuarta subasta, para el día 20 de agosto próximo, a las trece horas, ante la Mesa constituida en esta Delegación de Hacienda y, en cuya Sección del Patrimonio del Estado, pueden verse las condiciones generales de un inmueble, consistente en una

finca urbana, sita en Munilla, calle Real, número 47.

Tipo de licitación: 19.355 pesetas.

A consignar para tomar parte en la subasta: 20 por 100, 3.871 pesetas.

No consta la existencia de cargas reales registrales y arrendamiento.

Burgos, 15 de junio de 1976.—El Jefe de la Sección del Patrimonio del Estado. Visto bueno: El Delegado de Hacienda. 4.678-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Castellón por la que se anuncia cuarta subasta de una finca rústica.

Se saca a la venta en cuarta subasta pública, para el día 20 de octubre, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Castellón, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica, con superficie de 20 áreas, tasada para esta subasta en cuatro mil (4.000) pesetas, sita en Ares del Maestre (Castellón), partida Pla de Catalina, polígono 92, parcela 32.

Castellón, 22 de junio de 1976.—El Delegado de Hacienda, Luis Sanz Giménez.—4.829-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Huesca por la que se anuncia segunda subasta de una finca urbana, sita en Castillonroy.

Se saca a subasta pública, para el día 22 de septiembre de 1976, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana de 67 metros cuadrados, sita en la calle de Arriba, número 86, en Castillonroy.

Tipo de licitación: 19.873 pesetas.

Huesca, 21 de julio de 1976.—El Delegado de Hacienda.—5.665-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Huesca por la que se anuncia tercera subasta de una finca rústica, sita en San Esteban de Litera.

Se saca a subasta pública, para el día 22 de septiembre próximo, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica de 1.7418 hectáreas, sita en el paraje «Espino», parcela 75, polígono 10, del término municipal de San Esteban de Litera.

Tipo de licitación: 25.900 pesetas.

Huesca, 21 de julio de 1976.—El Delegado de Hacienda.—5.666-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Huesca por la que se anuncia tercera subasta de una finca rústica, sita en Ballobar.

Se saca a subasta pública, para el día 22 de septiembre próximo, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica de 2.4869 hectáreas, sita en el paraje «Boralú», del término municipal de Ballobar.

Tipo de licitación: 55.300 pesetas.

Huesca, 21 de julio de 1976.—El Delegado de Hacienda.—5.667-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Huesca por la que se anuncia primera subasta de una finca rústica sita en Monzón.

Se saca a subasta pública, para el día 22 de septiembre próximo, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado, puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica, sita en paraje «Caballos», parcela 46, polígono 12, de 20,40 hectáreas, en el término municipal de Monzón.

Tipo de licitación: 90.000 pesetas.

Huesca, 22 de julio de 1976.—El Delegado de Hacienda.—5.664-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación a «Moto Vespa, S. A.», del suministro de 657 motocicletas de 125 c. c.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el suministro de 657 motocicletas de 125 c. c., por un importe total de 18.363.150 pesetas, cuyo concurso público fue anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 89 de 13 de abril de 1976, se ha adjudicado definitivamente a «Moto Vespa, Sociedad Anónima», por el importe anteriormente indicado.

Madrid, 12 de junio de 1976.—El Director general, P. S., el Secretario general, Rodrigo Echenique Gordillo.—4.643-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación del suministro de 15 máquinas electrónicas, por impulso, para matasellado de correspondencia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el suministro de 15 máquinas electrónicas, por impulso, para matasellado de correspondencia, con destino al Servicio de Correos, cuyo concurso fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 70, de 22 de marzo de 1976, se ha adjudicado a la Entidad «Equipos Industriales Lloyd, S. A.», en la cantidad de 6.088.500 pesetas.

Madrid, 21 de junio de 1976.—El Director general, Juan Echevarría Puig.—4.849-A.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 7-M-526.11, 11.10/76, Madrid.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 8 de junio de 1976 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-M-526.11, 11.10/76, Madrid.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

«Madrid.—Obras complementarias. Traslado de tuberías de «Gas Madrid, Sociedad Anónima». Autopista A-1, avenida de la Paz. Tramo: Manóteras-avenida de América», a «Entrepose, S. A.», en la cantidad de 6.987.740 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 6.987.740 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 14 de junio de 1976.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón. 4.719-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 1-LO-247.M, 11.30/76.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 10 de junio de 1976 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-LO-247.M, 11.30/76, Logroño.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Logroño.—Ensanche y mejora del firme. Carretera N-232, de Vinaroz a Vitoria y Santander, punto kilométrico 170,974 al punto kilométrico 213,071. Tramo: Logroño-Briñas», a «Corviam, S. A.», en la cantidad de 83.628.455 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 78.748.089 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,807999988, con revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 14 de junio de 1976.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—4.720-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 1-GR-297, 11.20/76, Granada.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 8 de junio del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-GR-297, 11.20/76, Granada.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Granada.—Acondicionamiento. Carretera N-342 de Jerez a Cartagena, puntos kilométricos 187,400 al 189,850 y del 488,500 al 482,600. Tramo: Salinas-Loja», a «S. A. Ferroviaria», en la cantidad de 253.072.050 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 321.048.970 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,788266213. Revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 14 de junio de 1976.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—4.721-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 1-0-276.3, 11.15/76, Oviedo.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 8 de junio de 1976 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-0-276.3, 11.15/76, Oviedo.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

mando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Oviedo.—Señalización vertical. Autopista A-63 Madrid-Asturias. Tramo: Oviedo-Lugones.» a «Díez y Cía, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 6.281.773, que produce en el presupuesto de contrata de 6.281.773 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 14 de junio de 1976.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—4.722-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 7-PM-273.3, 11.4/76.

Visto el resultado del concurso subasta celebrado el día 8 de junio de 1976 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-PM-273.3-11.4/76, Baleares,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Baleares.—Señalización y balizamiento. Suministro y colocación de barreras de seguridad. Autopista de cintura. Tramo comprendido entre los nudos III-2 y V-5», a «Señalizaciones Postigo, S. A.» en la cantidad de 5.533.661 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 5.533.661 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 14 de junio de 1976.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—4.723-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 1-GR-284, 11.19/76, Granada.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 8 de junio de 1976 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-GR-284, 11.19/1976, Granada,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Granada.—Ensanche y mejora del firme. Carretera N-342, de Jerez a Cartagena, puntos kilométricos 446,3 al 472,0. Tramo: Cuesta de las Albergas-Aeropuerto», a «Asfaltos y Construcciones Elsan, S. A.», en la cantidad de pesetas 130.750.000, que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 168.855.691 un coeficiente de adjudicación de 0,775248076, con revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 14 de junio de 1976.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—4.724-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 1-0-296.4, 11.16/76.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 11 de junio de 1976 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-0-296.4-11.16/76, Oviedo,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha re-

suelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Oviedo.—Barreras de seguridad. Autopista Oviedo-Gijón-Avilés. Tramo: Lugones-Serin», a «Díez y Cía, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 7.492.073, que produce en el presupuesto de contrata de 7.492.073 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 14 de junio de 1976.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—4.725-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para el estudio y redacción del proyecto de abastecimiento de agua a todos los pueblos encuadrados en la Mancomunidad del río Algodor (Toledo).

Hasta las trece horas del día 7 de septiembre de 1976 se admitirán, en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 235.960 pesetas. El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 15 de septiembre de 1976, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en dicho Negociado de Contratación e Incidencias Contractuales.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don domiciliado en, calle número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre (propio o de en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos, se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Documentos que deben presentar los licitadores:

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 14 de junio de 1976.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.—4.579-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para estudio y redacción del proyecto de abastecimiento de agua a Talavera de la Reina, desde Guadarybas Medio (Toledo).

Hasta las trece horas del día 7 de septiembre de 1976 se admitirán, en el Nego-

ciado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 96.831 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 15 de septiembre de 1976, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en dicho Negociado de Contratación e Incidencias Contractuales.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don domiciliado en, calle número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre (propio o de en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos, se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Documentos que deben presentar los licitadores:

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 14 de junio de 1976.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.—4.578-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Sevilla por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a ambulatorio de la Seguridad Social y agencia del Instituto Nacional de Previsión, en la barriada de Bellavista.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a ambulatorio de la Seguridad Social y agencia del Instituto Nacional de Previsión, en la barriada de Bellavista, de Sevilla.

El presupuesto de contrata asciende a veintinueve millones cuatrocientas cuatro mil seiscientos setenta pesetas (21.404.670 pesetas), y el plazo de ejecución se fija en trescientos días desde el comienzo de las obras.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, avenida Queipo de Llano, 14, Sevilla-1.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en plazo de treinta días naturales, a partir del siguiente

Se convoca concurso público para la adquisición de un espectrómetro de incidencia rasante para el ultravioleta de vacío, con un presupuesto total que no podrá exceder de diez millones quinientos mil 10.500.000 pesetas.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Resolución de la Junta de Energía Nuclear por la que se anuncia concurso para la adquisición de un espectrómetro de incidencia rasante para el ultravioleta de vacío.

Se convoca concurso público para la adquisición de un espectrómetro de incidencia rasante para el ultravioleta de vacío, con un presupuesto total que no podrá exceder de diez millones quinientos mil 10.500.000 pesetas.

Los licitadores consignarán, en forma legal, un 2 por 100 de la oferta total.

El pliego de condiciones administrativas y técnicas se halla de manifiesto en la Dirección Administrativa, Sección Comercial, de la Junta de Energía Nuclear.

Las proposiciones se presentarán en la Dirección Administrativa de la Junta de Energía Nuclear, hasta el día anterior a la celebración del concurso, y en el modelo de proposición que figura unido al pliego de condiciones.

El acto de apertura tendrá lugar el día 7 de septiembre del presente año, a las diez horas.

Madrid 23 de junio de 1976.—El Director administrativo, R. Valdecantos García.—0.687-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de red de caminos de la zona de San Esteban del Campo (Arzúa-La Coruña).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de red de caminos de la zona de San Esteban del Campo (Arzúa-La Coruña), a don Manuel García Gómez, en la cantidad de cuatro millones cuatrocientas noventa mil (4.490.000) pesetas, lo que representa una baja del 28,505 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a seis millones doscientas ochenta mil ciento treinta y dos (6.280.132) pesetas.

Madrid, 16 de junio de 1976.—El Presidente, P. D., ilegible.—4.747-A.

Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA) por la que se convoca concurso público para la adquisición de 14.000 bandejas para viveros forestales.

El Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 247 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, convoca concurso público para la adquisición de 14.000 bandejas de plástico para viveros forestales por importe de 2.800.000 pesetas.

El citado concurso se registrará por el pliego de condiciones administrativas, particulares, económicas y técnicas aprobado

al efecto, que podrá ser examinado por los interesados todos los días laborables, durante las horas de oficina, en la Dirección de ICONA, Mayor, 83, de esta capital.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se incluye en el citado pliego de condiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja General de Depósitos una fianza provisional de 56.000 pesetas, o del correspondiente aval bancario formalizado en los términos establecidos en la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, deberán ser presentadas en el Registro General de ICONA hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte (20) hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», cuyos gastos de inserción en el mencionado «Boletín» serán de cuenta del adjudicatario.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la sala de Juntas de ICONA ante la Mesa de Contratación, a las doce horas del día siguiente al que termine el plazo de su admisión.

Madrid, 23 de julio de 1976.—El Secretario general, Rosendo García Salvador.—11.031-C.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para el suministro de diversos agentes de extinción.

Se anuncia concurso público para el suministro de diversos agentes de extinción, por un importe límite de 2.270.000 pesetas, correspondiente al expediente número 13-E-76 del Servicio de Defensa Química y Contra Incendios, que a continuación se detalla:

Cinco mil cargas «A», a 75 pesetas, total 375.000 pesetas.

Cinco mil cargas «B», a 79 pesetas, total 395.000 pesetas.

Veinte mil kilogramos de polvo químico seco, a 35 pesetas, 700.000 pesetas.

Diez mil litros de espumante, a 80 pesetas, 800.000 pesetas.

Plazo de entrega: Antes del 31 de diciembre de 1976.

Los pliegos de prescripciones técnicas, y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, de acuerdo con el artículo 97 del Reglamento General de Contratación, y los que se determinan en el pliego de bases, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, planta baja, sector sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como los planos, diseños, etc., deberán entregarse, en mano, en la Secretaría de dicha Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 20 de agosto.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 27 de agosto próximo, a las once horas, en la Sala de sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite del material que

se oferte. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido en la Orden de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos 923/1965, de 8 de abril, y 3410/1975, de 25 de noviembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/73, de 17 de marzo, y Orden ministerial número 3260/1973, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 12 de junio de 1976.—El Teniente Coronel, Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—9.573-C.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para el suministro de cinco ómnibus de diferentes tipos.

Se anuncia concurso público para el suministro de cinco ómnibus de diferentes tipos, que se relacionan a continuación, por un importe límite de 9.171.000 pesetas, correspondiente al expediente número 12/1976 del Servicio de Automovilismo.

Tres ómnibus de 45 plazas, a 1.645.000, total 4.935.000 pesetas.

Dos ómnibus de 70 plazas, a 2.118.000, total, 4.236.000 pesetas.

Plazo de entrega: Noventa días.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, de acuerdo con el artículo 97 del Reglamento General de Contratación, y los que se determinan en el pliego de bases, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, planta baja, sector sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse, en mano, en la Secretaría de dicha Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 26 de agosto.

En estos sobres deberán consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 3 de septiembre, a las once horas, en la Sala de sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite del material que se oferte. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido en la Orden de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos 923/1965, de 8 de abril, y 3410/1975, de 25 de noviembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/1973, de 17 de marzo y Orden ministerial número 3260/1973, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 22 de junio de 1976.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—9.877-C.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución del Instituto Nacional para la Calidad de la Edificación por la que se convoca concurso para el suministro e instalación de maquinaria para la red de laboratorios del I. N. C. E.

Este Instituto convoca concurso para el suministro e instalación de maquinaria para la red de laboratorios del Instituto Nacional para la Calidad de la Edificación, I. N. C. E. La lista de la maquinaria, pliego de bases y modelo de instancia se encuentran expuestos en las oficinas del I. N. C. E., Ministerio de la Vivienda (plaza de San Juan de la Cruz, número 1), donde pueden ser examinados de diez a trece horas, durante los cuarenta días hábiles siguientes al de la fecha de inserción en el «Boletín Oficial del Estado» del anuncio de esta convocatoria.

Madrid, 26 de julio de 1976.—El Director general, Antonio Vallejo Acevedo.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia a concurso-subasta las obras de ampliación y remodelación del Museo Arqueológico.

Objeto: Concurso-subasta para la ejecución de las obras de ampliación y remodelación de Museo Arqueológico Provincial de Pontevedra.

Tipo: El presupuesto de la ejecución por contrata asciende a la cantidad de 7.396.171 pesetas.

Duración del contrato y ejecución de las obras: Las obras deberán comenzarse en el plazo de quince días, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva, y deben estar terminadas en el plazo de ocho meses.

Pago: Contra certificaciones que expedirá el señor Arquitecto de las obras.

Fianza: La provisional, en la Depositaria de Fondos Provinciales o en la Caja general de Depósitos, por importe del 3 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, equivalente al 6 por 100 del tipo de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Los licitadores presentarán sus proposiciones en el plazo de veinte días hábiles, siguientes al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», con la documentación que señala el pliego de condiciones, contra los cuales no se presentó reclamación alguna en tiempo hábil. Se presentarán indistintamente en el Negociado de Obras Públicas o Secretaría General, de diez a trece horas.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: Tendrá lugar en este Palacio Provincial al siguiente día hábil al del vencimiento de presentación de plicas, a la hora de las trece, en cuanto al sobre de referencias, ante el ilustrísimo señor Presidente de la Diputación asistido del Secretario general; la apertura del sobre de oferta económica se anunciará oportunamente.

Los modelos de proposición serán los siguientes:

De referencias

Don, de años de edad, de estado y profesión, vecino de, con domicilio en, y en posesión del documento nacional de identidad número expedido en, con fecha, solicita su admisión al concurso-subasta para las obras de ampliación y remodelación del Museo Arqueológico Provincial de Pontevedra.

Actúa en su propia representación (si se actuase en representación de otra persona física o jurídica, se hará constar así) y acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

(Firma y fecha.)

De oferta económica

Don, con domicilio en y vecino de, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión, de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de ampliación y remodelación del Museo Arqueológico Provincial de Pontevedra, y a estos efectos hace constar:

Ofrece al precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación, con expreso acatamiento a los pliegos de condiciones y proyecto que sirve de base, del cual queda enterado.

(Fecha y firma.)

Pontevedra, 15 de junio de 1976.—El Presidente.—El Secretario.—4.739-A.

Resolución del Ayuntamiento de Algemesi (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto de urbanización de las calles Doctor Marañón y Santísimo Cristo.

El muy ilustre Ayuntamiento de Algemesi, por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 15 de junio de 1976, acordó sacar a pública subasta la contratación de la ejecución de las siguientes obras:

Es objeto de la subasta la contratación de las obras comprendidas en el proyecto de urbanización de las calles Doctor Marañón y Santísimo Cristo, de Algemesi, según proyecto redactado del Arquitecto don Ricardo Lácer Bueno, aprobado por la Comisión Provincial de Urbanismo el 21 de diciembre de 1974. La subasta será a la baja, siendo su tipo inicial el de cinco millones setecientos cincuenta y ocho mil cuatrocientas diecisiete pesetas (5.758.417).

El plazo para la ejecución de las obras se fija en seis meses, contados a partir de la fecha de adjudicación definitiva del contrato, y se abonarán con cargo al presupuesto ordinario del presente ejercicio contra certificación mensual de las obras realizadas, elaborada por el facultativo director de las mismas y aprobada por la Comisión Municipal Permanente.

En la Secretaría General del Ayuntamiento de Algemesi se hallan a disposición de los interesados el proyecto técnico y el pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por la Comisión Permanente, y que regirán el presente contrato.

La garantía definitiva se constituirá en metálico, a los tipos máximos señalados por el artículo 82.1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, y la provisional se constituirá igualmente en metálico, por importe de 242.662 pesetas.

El plazo hábil para presentar las plicas es el de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, si éste apareciera con fecha posterior a aquél, y las plicas se presentarán en el Registro de Entrada de la Corporación, en horas de oficinas.

La apertura de plicas tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don, (nombre, apellidos y datos personales), domiciliado en (lugar y calle), con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), con carné sindical de Empresa con responsabilidad número, enterado de la convocatoria del Ayuntamiento de Algemesi para la contratación, mediante subasta, de las obras de urbanización en la calle Doctor Marañón y Santísimo Cristo, de dicha ciudad, y conector del proyecto técnico y del pliego de condiciones que rige para el mismo, que acepta, se compromete a ejecutarlas por el importe de (en letra y números) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Algemesi, 18 de junio de 1976.—El Alcalde-Presidente, Vicente Revert Domingo.—4.743-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso para adquirir un grupo motocompresor y dos martillos demolidores «Supersilenciosos», para la brigada de obras.

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación siguiente:

Objeto: Concurso para adquirir un grupo motocompresor y dos martillos demolidores «supersilenciosos», para la brigada de obras.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación hasta que se devuelva la fianza definitiva; se entregarán en plazo de un mes.

Se abonarán con cargo al capítulo 6, artículo 1, concepto 1 partida 05-336, del presupuesto ordinario.

Tipo: 800.000 pesetas, a la baja.

Garantías: La provisional es de pesetas 24.000, y la definitiva, al máximo del remate, en metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados, o bien en Arcas municipales. Caja General de Depósitos o cursuales, situando la definitiva, en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el Negociado de subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora del concurso: En el salón de sesiones, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte días hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Proposiciones: Reintegradas con seis pesetas en pólizas del Estado, 100 pesetas, en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para supago.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de según acreditada el poder que bastantado en forma acompañada), declara: Que ha examinado el expediente relativo al concurso para adquirir un equipo con compresor y dos martillos demolidores supersilenciosos, para la brigada de Obras.

Que se compromete a suministrarlo y su puesta en marcha con estricta sujeción a la dispuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Acompaña justificantes del depósito provisional y, en su caso, del carné de Empresa con responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación; y se obliga a cumplir las Leyes Protectoras de la In-

dustría Nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión, Seguridad Social y Contratación de Accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 28 de junio de 1976.—El Alcalde, José Manuel Martínez Aguirre.—El Secretario, Juan Orts Serrano.—5.109-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia segunda subasta de las obras de reforma de la Escuela de niños del Barrio Obrero.

Por haber quedado desierta la subasta sobre reforma de la Escuela de niños del Barrio Obrero, se anuncia segunda licitación con arreglo a las mismas circunstancias detalladas que figuran en los anuncios de la primera publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado», de 6 y 18 de mayo último, respectivamente.

Alicante, 3 de julio de 1976.—El Alcalde, José Manuel Martínez Aguirre.—El Secretario general, Juan Orts Serrano.—5.110-A.

Resolución del Ayuntamiento de Andoain (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de acceso y abastecimiento de agua al nuevo cementerio.

En cumplimiento de acuerdo adoptado por la Corporación Municipal en sesión y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca la siguiente subasta:

a) **Objeto del contrato:** Conforme al proyecto redactado por el Ingeniero don José María Elósegui, se trata de contratar las obras de construcción de acceso y abastecimiento de agua al nuevo cementerio.

b) **Tipo de licitación:** 8.217.754 pesetas, con mejora a la baja.

c) **Garantías:** Provisional, 122.000 pesetas; y definitiva, 244.000 pesetas.

d) **Plazo de ejecución:** Seis meses.

e) **Pagos:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones de obras expedidas por el Director de las mismas.

f) **Modelo de proposición:** Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de) enterado de la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, y «Boletín Oficial» de la provincia número, correspondiente al día, para contratar la ejecución de las obras de construcción acceso y abastecimiento de agua al nuevo cementerio, se compromete a ejecutarlas en la cantidad de (en letra y número) pesetas, conforme al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas, que conoce y acepta.

(Fecha y firma.)

g) **Expediente:** Puede examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento de Andoain, de las ocho a las catorce horas, todos los días laborables.

h) **Presentación de plicas:** En la Secretaría del Ayuntamiento de Andoain, hasta las trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

i) **Apertura de plicas:** En el salón de sesiones de esta Corporación Municipal, a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de admisión.

Andoain, 18 de junio de 1976.—El Alcalde, Pedro Gallo Boada.—4.737-A.

Resolución del Ayuntamiento de Andoain (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta para la enajenación de productos forestales.

A las doce horas del día siguiente a los veinte días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se celebrará en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento el acto de apertura de proposiciones que se presenten para tomar parte en la subasta que se convoca para la venta de los productos forestales siguientes:

Monte «Elordi», aprovechamiento de 1.611 pinos «Pinaster», a matarrasa, volumen aproximado de 724.756 metros cúbicos; tasación base de 1.594.463 pesetas e índice de 1.993.079 pesetas.

Las condiciones generales de la subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

La fianza provisional para tomar parte en la subasta será de 40.000 pesetas.

La fianza definitiva será el 4 por 100 del precio de adjudicación.

Los proponentes deberán presentar la documentación correspondiente.

Las proposiciones deberán estar reintegradas con póliza de seis pesetas, sello municipal de 25 pesetas y póliza de la Mutualidad de Previsión de la Administración Local también de 25 pesetas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, domiciliado en, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de 19....., en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder de bastanteo que en forma acompañada), enterado del pliego de condiciones aprobado para la subasta del lote de maderas en el monte «Elordi», propiedad del Ayuntamiento de Andoain, lo acepta íntegramente y ofrece por el mismo la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Andoain, 18 de junio de 1976.—El Alcalde, Pedro Gallo Boada.—4.736-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de reparación y recubrimientos asfálticos en diversas calles de la ciudad, segunda etapa.

En cumplimiento de acuerdo de la Comisión Municipal ejecutiva de 12 de abril de 1976, se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de reparación y recubrimientos asfálticos en diversas calles de la ciudad, segunda etapa, bajo el tipo de 75.000.000 de pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras en la Vía Pública de esta Secretaría General.

La duración de las obras será de nueve meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario de obras viarias y otras.

Para tomar parte en el concurso-subasta, los licitadores deberán reunir previamente la garantía provisional de 455.000 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres distintos, en los cuales figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para adjudicar las obras de reparación y recubrimientos asfálticos en diversas calles de la ciudad (segunda etapa)».

El primer sobre se titulará «Referencias», y contendrá debidamente reintegrados, el resguardo de la garantía provisional, una declaración jurada en la que

el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en causas de incapacidad ni incompatibilidad, justificación de reunir las condiciones precisas para asumir las obras y escritura de poder, en su caso, debidamente bastanteadas.

El segundo sobre se subtitulará «Oferta económica», y contendrá exclusivamente la proposición, extendida en papel del timbre del Estado de tres pesetas, reintegrada con sello municipal de 15.005 pesetas y redactada con arreglo a este modelo:

Don, en nombre de, con domicilio en, calle, número, enterado del pliego de condiciones y presupuesto para adjudicar las obras de reparación y recubrimientos asfálticos en diversas calles de la ciudad (segunda etapa), se compromete a efectuar las obras, con sujeción a los citados documentos, con una baja del por 100 (en letra y cifra).

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Ambos sobres se presentarán conjuntamente en el Negociado de Obras en la Vía Pública de esta Secretaría general, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del hábil anterior al de la celebración del concurso-subasta.

La apertura de las plicas subtituladas «Referencias» se verificará en el despacho del señor Delegado de Servicios de Obras Públicas, bajo su presidencia, por delegación del excelentísimo señor Alcalde, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los once hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Una vez efectuado, y previo informe de los Servicios Técnicos competentes, se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia los nombres de los licitadores que sean admitidos a la segunda fase y la fecha de apertura de las plicas de «Oferta económica», cuyo acto dará comienzo con la destrucción de las plicas que hubieren sido eliminadas en la primera fase.

Barcelona, 8 de junio de 1976.—El Secretario general interino, José Balcells Junyent.—9.851-C.

Resolución del Ayuntamiento de Calella (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación, aceras, alcantarillado y alumbrado público en la zona Riera-Faro.

Cumplidos los trámites reglamentarios, este Ayuntamiento anuncia subasta pública para ejecución del proyecto de obras de pavimentación, aceras, alcantarillado y alumbrado público en la zona Riera-Faro, con sujeción a las condiciones siguientes:

a) **Tipo de licitación:** 11.354.773 pesetas, a la baja.

b) **Fianza:** Provisional, 227.095 pesetas; definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

c) **Pliego de condiciones:** Podrá ser objeto de examen, con el proyecto técnico y el económico, en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de admisión de proposiciones.

d) **Presentación de proposiciones:** En la Secretaría Municipal, todos los días hábiles de diez a trece horas, hasta el anterior hábil al que corresponda celebrar la subasta.

e) **Fecha de subasta:** A las trece horas del día en que se cumplan los veintinueve hábiles a partir del siguiente al de la

inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o el de esta provincia, si su publicación fuese posterior.

f) **Pago:** Se efectuará por este Ayuntamiento con cargo al presupuesto ordinario aprobado.

g) **Plazos de ejecución:** Será de tres meses, principiando en el siguiente al de la notificación de la adjudicación.

h) **Condiciones generales:** Las detalladas en los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, proyecto, Ley de Régimen Local y Reglamento de Contratación, debiendo acreditar los licitadores poseer el carné de Empresa con responsabilidad. Serán de cuenta del adjudicatario el importe de los anuncios, impuestos y demás gastos en general.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de 1976, referente a la subasta de las obras de pavimentación, aceras, saneamiento y alumbrado de la zona Riera-Faro, teniendo capacidad legal para ser contratista, obrando en nombre propio o en representación de, enterado del pliego de condiciones, proyecto, Memoria y presupuesto de dichas obras, conforme a todo lo cual se ha de regir la adjudicación, se compromete, debidamente enterado el suscrito, a tomar a su cargo la contrata de tales obras, comprometiéndose a cumplir el condicionado, a satisfacer las remuneraciones a percibir por los trabajadores empleados según su respectivo oficio y categoría, por jornada legal y horas extraordinarias, en su caso, no pudiendo ser inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes, incluidos Previsión y Seguridad Social y respetando lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional, por la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Caleta, 5 de junio de 1976.—El Alcalde, 3.752-5.

Resolución del Ayuntamiento de Calviá (Balears) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de hormigonado de aceras y reposición de bordillo en un tramo de la avenida de Santa Ponsa.

De conformidad con lo acordado por esta Corporación Municipal en sesión ordinaria celebrada el día 3 de mayo último, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Ejecución de las obras de hormigonado de aceras y reposición de bordillo en un tramo de la avenida de Santa Ponsa, conforme a proyecto técnico redactado por los Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos don Bartolomé Calafat y don Cristóbal Mora.

2.º **Tipo de licitación:** 1.745.744 pesetas, a la baja.

3.º **Plazos:** Las obras estarán provisionalmente entregadas en el plazo de un mes.

4.º **Características y pliegos de condiciones:** El proyecto y pliegos de condiciones están de manifiesto en las oficinas municipales, de las nueve treinta a las trece treinta horas.

5.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, la suma de 31.188 pesetas.

6.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva resultante de la aplicación de los módulos mínimos del artículo

82 del Reglamento de Contratación al importe del remate.

7.º **Modelo de proposición:** Don, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras de hormigonado de aceras y reposición de bordillo en tramo de la avenida de Santa Ponsa anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad, expedido en

d) Acompaña documentos acreditativos de haber constituido la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

8.º **Bastanteo de poderes:** Cuando el contratista otorgue representación a otras personas, se aportará el correspondiente poder, bastantado por el señor Secretario de la Corporación o Letrado de la misma.

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas del Ayuntamiento de Calviá, en los días hábiles, de las nueve treinta a las trece treinta horas, hasta el anterior al de apertura de plicas. Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para contratar las obras de hormigonado de aceras y reposición de bordillo en un tramo de la avenida de Santa Ponsa».

10. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles, a contar del siguiente, también hábil, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa que se constituirá al efecto.

Calviá, 8 de junio de 1976.—El Alcalde interino, Guillermo Payeras Estrany, 4.763-A.

Resolución del Ayuntamiento de Calviá (Balears) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de varias calles de Santa Ponsa.

De conformidad con lo acordado por esta Corporación Municipal en sesión ordinaria celebrada el día 3 de mayo último, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Ejecución de las obras de pavimentación de varias calles de Santa Ponsa, incluyendo obras complementarias de evacuación de aguas pluviales y marcas de viales, hormigonado de aceras y barandillas protectoras, conforme a proyecto técnico redactado por los Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos señores Calafat Rotger y Mora Gornals.

2.º **Tipo de licitación:** 18.640.499 pesetas, a la baja.

3.º **Plazos:** Las obras estarán provisionalmente entregadas en el plazo de cinco meses.

4.º **Características y pliegos de condiciones:** El proyecto y pliegos de condi-

ciones están de manifiesto en las oficinas municipales, de las nueve treinta a las trece treinta horas.

5.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, la suma de 173.202 pesetas.

6.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva resultante de la aplicación de los módulos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación al importe del remate.

7.º **Modelo de proposición:** Don, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras de pavimentación de varias calles de Santa Ponsa, incluyendo obras complementarias de evacuación de aguas pluviales y marcas de viales, hormigonado de aceras y barandillas protectoras, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad expedido en

d) Acompaña documentos acreditativos de haber constituido la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

8.º **Bastanteo de poderes:** Cuando el contratista otorgue representación a otras personas, se aportará el correspondiente poder bastantado por el señor Secretario de la Corporación o Letrado de la misma.

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas del Ayuntamiento de Calviá, en los días hábiles, de nueve treinta a trece treinta horas hasta el anterior al de apertura de plicas. Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para contratar las obras de pavimentación de varias calles de Santa Ponsa, incluyendo obras complementarias de evacuación de aguas pluviales, marca viales, hormigonado de aceras y barandillas».

10. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las once treinta horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles a contar del siguiente, también hábil, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa que se constituirá al efecto.

Calviá, 8 de junio de 1976.—El Alcalde interino, Guillermo Payeras Estrany.— 4.764-A.

Resolución del Ayuntamiento de Calviá (Balears) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación, drenaje, solera de aceras y señalización horizontal y vertical de varias calles de Portals Nous.

De conformidad con lo acordado por esta Corporación Municipal en sesión ordinaria celebrada el día 3 de mayo último, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

Calviá, 8 de junio de 1976.—El Alcalde interino, Guillermo Payeras Estrany.— 4.764-A.

Resolución del Ayuntamiento de Calviá (Balears) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación, drenaje, solera de aceras y señalización horizontal y vertical de varias calles de Portals Nous.

De conformidad con lo acordado por esta Corporación Municipal en sesión ordinaria celebrada el día 3 de mayo último, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Ejecución de las obras de pavimentación, drenaje, solera de aceras y señalización horizontal y vertical de varias calles de Portals Nous, conforme a proyecto técnico redactado por los Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos don Bartolomé Calafat Rotger y don Cristóbal Mora Gornals.

2.º **Tipo de licitación:** 6.220.473 pesetas, a la baja.

3.º **Plazos:** Las obras estarán provisionalmente entregadas en el plazo de cuatro meses.

4.º **Características y pliegos de condiciones:** El proyecto y pliegos de condiciones están de manifiesto en las oficinas municipales, de las nueve treinta a las trece treinta horas.

5.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, la suma de 98.307 pesetas.

6.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva resultante de la aplicación de los módulos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación al importe del remate.

7.º **Modelo de proposición:** Don provisto del documento nacional de identidad número expedido en en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de pavimentación, drenaje, solera de aceras y señalización de varias calles de Portals Nous, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad expedido en

d) Acompaña documentos acreditativos de haber constituido la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

8.º **Bastanteo de poderes:** Cuando el contratista o torgue representación a otras personas, se aportará el correspondiente poder bastanteado por el señor Secretario de la Corporación o Letrado de la misma.

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas del Ayuntamiento de Calviá, en los días hábiles, de las nueve treinta a las trece treinta horas, hasta el anterior al de apertura de plicas. Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta para contratar las obras de pavimentación, drenaje, solera y aceras y señalización vertical y horizontal de varias calles de Portals Nous».

10. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las once horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles a contar del siguiente, también hábil, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa que se constituirá al efecto.

Calviá a 8 de junio de 1976.—El Alcalde interino, Guillermo Payeras Estrany.—4.762-A.

Resolución del Ayuntamiento de Carballo (Lugo) por la que se anuncia concurso para la adquisición de una pala cargadora.

El Pleno de esta Entidad, en sesión ordinaria de 6 de mayo de 1976, aprobó el pliego de bases que habrá de regir

la adquisición, mediante concurso, de una pala cargadora por el Ayuntamiento de Carballo.

Siguientemente, pues, el expediente por sus trámites, se abre el período de licitación por término de veinte días hábiles a contar de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», resultando al efecto que:

a) El objeto del contrato estriba en la adquisición de dicha máquina, con características mínimas que constan en las bases del concurso, y que en resumen y sintéticamente son: Una potencia de 130 H.P., cuatro cilindros, bombas y válvulas de inyección individuales, lubricación a presión, filtro de aire seco, arranque eléctrico, convertidor monofásico con enfriador de aceite, servotransmisión de las tres velocidades y en la de retroceso, embrague de discos múltiples enfriados por aceite, frenos enfriados por aceite, tracción de orugas con superficie mínima de contacto con el suelo de 1,54 metros cuadrados, sistema hidráulico para el cucharán, capacidad mínima de 1,18 metros cúbicos, dientes en la cuchara, altura mínima elevada de 2,7 metros, cabina cerrada, horómetro, calefacción, equipo de herramientas, peso de 10-12 toneladas métricas, y «Ripper» de tres pies o menos.

El precio máximo de las ofertas será el de 5.000.000 de pesetas, el pago se realizará en la siguiente forma: un 2 por 100, dentro de los veinte días siguientes a las pruebas definitivas de la máquina y su aceptación, y el resto, en dieciocho mensualidades a partir del 1 de enero de 1977. Dicho precio es libre de todo gasto.

b) Las características señaladas son de carácter indicativo, por lo que los oferentes podrán mejorarlas en sus proposiciones, incluyendo fotografías, modelo, dibujos o descripciones técnicas de las máquinas que propongan, resultando la capacidad de consumo del móvil, capacidad de trabajo, garantías, equipo de accesorios y herramientas, facilidad de adquisición de dichos accesorios, repuestos y herramientas, con indicación de sus almacenes, dilación presumible del suministro, plazo de entrega de la propia máquina, etcétera.

Igualmente señalarán los concursantes la mejora en el precio y condiciones de pago referidas.

c) A fin de averdar el cumplimiento de las exigencias mínimas por parte de la máquina o, en su caso, las mejoras que sobre ella hayan anunciado los concursantes, el oferente en cuyo favor recaiga la adjudicación del concurso viene obligado a ubicar en el lugar que se le indique, dentro del Municipio de Carballo, la máquina aceptada, a fin de ser examinada por los técnicos de la Corporación y debidamente probada. Ante el informe desfavorable de los mismos, la Corporación Municipal queda en libertad de dejar sin efecto la adquisición, haciéndola recaer en cualquier otro concursante o bien declarando desierto el concurso.

d) La presentación de proposiciones se realizará en la Secretaría del Ayuntamiento, en la cual se halla de manifiesto el expediente íntegro. Dichas proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que contendrá la proposición propiamente dicha, conforme al modelo oficial que al final se inserta, el resguardo acreditativo de la constitución de los modelos ofertados, según antes se indicó, pudiendo incluirse también tantas proposiciones como modelos se oferten.

e) La apertura de proposiciones se realizará en la Consistorial de Carballo, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en el que finalice el plazo de los veinte días, también hábiles, señalado para la presentación.

f) La fianza provisional será del 3 por 100 del valor máximo señalado para la máquina; y la definitiva, que durará un

año, consistirá en elevar la provisional hasta un 6 por 100 de dicho valor máximo. Una y otra podrán constituirse en cualquiera de las formas previstas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número, se compromete a suministrar al Ayuntamiento de Carballo una pala cargadora por precio total de pesetas, pagadero en la siguiente forma: Acompaña resguardo de fianza provisional y detalle documental sobre las características del modelo ofertado, aceptando en su totalidad las bases que rigen el presente concurso.

(Fecha y firma.)

Carballo, 18 de junio de 1976.—El Alcalde, Secundino Vázquez Vázquez.—4.777-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cenía (Tarragona) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de recogida domiciliaria de basuras.

Don Santiago Sabaté Abella, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Cenía (Tarragona), hace saber: Que cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: La adjudicación del servicio de recogida domiciliaria de basuras de esta villa.

Tipo: 90.000 pesetas anuales.

Duración: Cinco años, debiendo prestarse el servicio diariamente, excepto las vísperas de los días festivos.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría Municipal durante el plazo de presentación de plicas.

Presentación de proposiciones: En dicha Secretaría, de nueve a trece horas; durante los veinte días hábiles, siguientes al de la publicación de este anuncio.

Garantías: Provisional, 27.000 pesetas; definitiva, el 5 por 100 del precio del remate.

Pagos: Por mensualidades vencidas.

Apertura: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente al de terminación de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en calle número provisto del documento nacional de identidad número, expedido en con fecha en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, ofrece realizar el servicio de recogida domiciliaria de basuras de la villa de Cenía, consuejando al referido pliego, por el precio de pesetas.

(Fecha y firma.)

Cenía, 22 de junio de 1976.—El Alcalde.—4.861-A.

Resolución del Ayuntamiento de Colmenar Viejo (Madrid) por la que se anuncia subasta para adjudicación de las obras de urbanización de la avenida del Dieciocho de Julio y otras calles de esta localidad.

Objeto: La contratación de las obras de pavimentación de las calles, avenida del Dieciocho de Julio y otras, según los proyectos técnicos del Ingeniero don Leopoldo Gómez Gutiérrez.

Duración del contrato: Las obras habrán de ejecutarse en el plazo de tres meses a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Tipo: El tipo de licitación será la cantidad de 21.703.509 pesetas.

Garantía: La provisional se fija en pesetas 337.136; la garantía definitiva será la que resulte de aplicar las reglas del artículo 32 del Reglamento de Contratación, al tipo máximo.

Pagos: Se harán mediante certificación de obra, que no se referirán a menor del 25 por 100 del total.

Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal, de las nueve a las trece horas, durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil a aquel en el que aparezca este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia de fecha posterior. La documentación estará de manifiesto en la Secretaría durante dicho plazo.

Apertura de plicas: A las trece horas del siguiente día hábil a la terminación de presentación de plicas, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir en la subasta de las obras de urbanización de la avenida del Dieciocho de Julio y otras de esta localidad, acepto todas y cada una de ellas y se comprometo a ejecutar las obras en la cantidad de pesetas. A efectos de lo previsto en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, hace constar que no se halla comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Colmenar Viejo, 18 de junio de 1976.—4.728-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia concurso para el aprovechamiento del estadio municipal de «El Arcángel» para fines de publicidad.

Cumplidos los trámites prevenidos en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: Aprovechamiento del estadio municipal de «El Arcángel» para fines de publicidad.

Duración: Dos años (desde el 1 de julio de 1976 al 30 de junio de 1978).

Tipo: 2.510.000 pesetas, al alza.

Garantía provisional: 80.200 pesetas.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las doce horas del día en el que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En la sala de juntas de las Casas Consistoriales, a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en representación de la Empresa de publicidad, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas referentes al presente concurso, ofrece la cantidad de (en letra) pesetas por cada uno de los años de 1976-77 y 1977-78, en conjunto (en letra) pesetas, aceptando íntegramente el contenido del referido pliego.

Asimismo se comprometo al cumplimiento de lo legislado sobre protección

a la industria nacional y trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Córdoba, 19 de junio de 1976.—El Alcalde.—4.788-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia concurso para el aprovechamiento de los servicios de ambigü y repostería del estadio municipal de «El Arcángel».

Cumplidos los trámites prevenidos en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: Aprovechamiento de los servicios de ambigü y repostería del estadio municipal de «El Arcángel».

Duración: Dos años (desde el 1 de julio de 1976 al 30 de junio de 1978).

Tipo: 1.000.000 de pesetas, al alza.

Garantía provisional: 30.000 pesetas.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las doce horas del día en el que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En sala de juntas de las Casas Consistoriales, a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones económico-administrativas referentes al presente concurso, ofrece la cantidad de (en letra) pesetas, por cada uno de los años de 1976-77 y 1977-78, en conjunto (en letra) pesetas, aceptando íntegramente el contenido del referido pliego.

Asimismo, se comprometo al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Córdoba, 19 de junio de 1976.—El Alcalde.—4.769-A.

Resolución del Ayuntamiento de Denta (Alicante) por la que se anuncia concurso para la concesión de la instalación y explotación de carteleros con anuncios publicitarios en farolas de alumbrado público situas en las vías públicas de la ciudad.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto del contrato: La concesión de la instalación y explotación de carteleros con anuncios publicitarios en farolas de alumbrado público situas en las vías públicas de la ciudad de Denta.

Canon a satisfacer a la Corporación: El concesionario vendrá obligado a satisfacer el siguiente canon por cartelera y año:

- Situadas en avenida Generalísimo: 3.000 pesetas.
- Situadas en explanada Cervantes, plaza Archiduque Carlos y accesos a la ciudad: 2.000 pesetas.
- Situadas en las restantes vías públicas: 1.000 pesetas.

Duración del contrato: La concesión tendrá vigencia durante un plazo de cinco años, contados desde la notificación al contratista del acuerdo de adjudicación definitiva.

Pliego de condiciones: Estarán de manifiesto en el Negociado de Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina.

Garantía provisional: Previamente se constituirá la cantidad de 10.000 pesetas.

Garantía definitiva: Se fija en la cantidad de 500 pesetas por cada farola que se ocupe.

Proposiciones: Los licitadores podrán presentar proposiciones en la Secretaría General, desde las nueve a las catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: El acto tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del vigesimoprimer día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentos: Los concursantes presentarán con sus proposiciones los documentos exigidos en la cláusula 2.ª del pliego de condiciones.

Autorizaciones: Para la validez de este contrato no se precisa autorización alguna.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en el de de 19, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al expresado concurso convocado por el Ayuntamiento de Denta y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de

2.º Propone satisfacer anualmente al Ayuntamiento un canon de pesetas por año y cartelera publicitaria.

3.º Propone un plazo de duración del contrato de

4.º Acepta plenamente el pliego de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Denta, 12 de junio de 1976.—El Alcalde.—4.729-A.

Resolución del Ayuntamiento de Estepona (Málaga) por la que se anuncia concurso para la adquisición de terrenos con destino a la Escuela de Formación Profesional.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno el día 8 de abril de 1976, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto del contrato: Adquisición de 4.000 metros cuadrados con destino a la construcción de la Escuela de Formación Profesional.

Emplazamiento: Junto a los 12.000 metros cuadrados que el Ayuntamiento tiene en el camino del Calvario, siempre que las superficies ofrecidas limiten con dicha parcela.

Precio: El precio por metro cuadrado será de 500 pesetas, a la baja.

Garantías: Los licitadores habrán de constituir una garantía provisional de 1.000 pesetas, en la forma que determina el artículo 75 del Reglamento de Contratación y demás concordantes.

Consignación y forma de pago: Existen créditos en el presupuesto ordinario, y el pago se efectuará durante un año na-

tural de la adjudicación definitiva del concurso, a razón de seis pagos bimestrales.

Presentación de plicas: En el Negociado de Oficial Mayor, en días y horas hábiles de oficina, durante los veinte días siguientes a la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», junto con toda la documentación prevista en el pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en su nombre (o en el de, con suficiente poder que acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, ofrece en venta al Ayuntamiento de Estepona una finca de 4.000 metros cuadrados colindante con la del Ayuntamiento en la zona del Calvario, aceptando el pliego de condiciones, en la cantidad de pesetas el metro cuadrado.

Se adjunta la documentación exigida en la convocatoria.

(Fecha y firma.)

Apertura de plicas: Al día siguiente de cumplirse los veinte días después de la inserción del edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Adjudicación definitiva: Por el Ayuntamiento Pleno, previa medición de los terrenos e informe del Técnico y Comisión de Hacienda.

Formalización del contrato: Mediante escritura pública.

Estepona, 6 de julio de 1976.—El Alcalde, Francisco Marruenda Carrillo.—5.139-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gerona por la que se anuncia concurso para la adquisición de una centralita telefónica, destinada al servicio municipal.

Este excelentísimo Ayuntamiento convoca concurso para adquisición de una centralita telefónica, destinada al servicio municipal.

- a) Tipo de licitación: 1.420.000 pesetas.
- b) Garantía provisional: 28.400 pesetas.
- c) Garantía definitiva: 56.800 pesetas.
- d) Plazo de entrega: Tres meses.
- e) Pagos: El precio de adquisición se satisfará con cargo a los presupuestos ordinarios de 1977 y 1978.

f) Dependencia donde está de manifiesto el proyecto: Secretaría Municipal (Departamento de Contratación).

g) Presentación de plicas: Durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina y hasta las trece horas en que termine el plazo de presentación.

h) Apertura de plicas: Día hábil siguiente al último para su presentación, a las trece horas, en el despacho oficial de la Alcaldía, ante la Mesa reglamentaria constituida.

i) Modelo de proposición (reintegrado con póliza de tres pesetas del Estado, sello municipal de igual cuantía y timbre de 25 pesetas de la MUNPAL):

Don, que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado con fecha, en el «Boletín Oficial del Estado» y demás condiciones que se exigen para el suministro de una centralita telefónica, destinada al servicio municipal, se compromete a tal suministro, con sujeción estricta al pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas.

Se adjunta a la presente proposición resguardo de haber depositado la cantidad de 28.400 pesetas como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afecto el que suscribe por incapacidad e incompatibilidad de las determinadas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Gerona, 9 de junio de 1976.—El Alcalde.—4.809-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ingenio (Gran Canaria) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recogida domiciliar de basuras en los núcleos urbanos del término municipal, así como la que pueda proceder del barrido de calles.

En ejecución de acuerdo del Pleno Municipal, adoptado en sesión de 24 de febrero de 1976, se anuncia concurso según el detalle siguiente:

Objeto: Lo constituye la prestación del servicio público de recogida domiciliar de basuras en los núcleos urbanos del término municipal, así como la que pueda proceder del barrido de calles.

Tipo de licitación: 1.320.000 pesetas.

Duración del contrato: Será de un año a partir de la adjudicación definitiva, no cabiendo más prórroga que la prevista en el artículo 59 del Reglamento de Contratación.

Pliego de condiciones: Se encuentra de manifiesto, con sus normas sobre mejoras y medios personales y materiales con que cuenten los concursantes, en las oficinas municipales.

Forma de pago: El pago se efectuará mensualmente por dozavos partes del precio de adjudicación.

Garantía provisional: 39.600 pesetas.

Garantía definitiva: Equivaldrá al 6 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría Municipal, en horas de oficina; dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: A las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en el que termine el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de actos de la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, vecino de, y domiciliado en (en su caso, en representación de), según poder que se acompaña debidamente bastantado, enterado y conforme con el pliego de condiciones económico-administrativas que registró en el concurso para la adjudicación del servicio de recogida domiciliar de basuras en el término municipal de Ingenio, se compromete a prestar el servicio por la cantidad de (en letra) pesetas.

Sugiere las siguientes modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos, pueden contribuir a la mejor realización del servicio, y se comprometo a aportar los siguientes elementos personales y materiales (especificar)

Se adjunta resguardo del depósito de la garantía provisional.

(Fecha y firma del proponente.)

Ingenio, 16 de junio de 1976.—El Alcalde, Francisco Hernández.—4.780-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lardero (Logroño) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de alcantarillado en márgenes del camino vecinal de empalme de Alberite a la iglesia.

Acordado por el Ayuntamiento en sesión extraordinaria del día 17 de mayo de 1976, se convoca subasta para adjudicar las referidas obras, según proyecto redactado por los Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos don Francisco Elizondo Beruete y don Ricardo Santos Díez, y reformado de precios por el Ingeniero don Antonio José García Cuadra.

El tipo de licitación, a la baja, es de 2.790.400 pesetas, a que asciende el presupuesto de ejecución por contrata.

Las obras deberán terminarse en el plazo máximo de seis meses, a contar del día en el que se adjudique definitivamente la subasta, y por cada día de demora en la terminación, y en concepto de sanción, abonará el contratista al Ayuntamiento la cantidad de 4.000 pesetas.

Existe consignación en el presupuesto municipal ordinario de 1976, y los pagos se realizarán contra certificación de obra.

El expediente se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Lardero, donde podrá ser examinado en días hábiles y horas de oficina al público, de las diez a las trece.

Fianza provisional: Para tomar parte en la subasta se constituirá en la Depositaria Municipal por la cantidad de 83.712 pesetas.

Fianza definitiva: Adjudicada la subasta, el adjudicatario la constituirá igualmente, por la cantidad de 167.424 pesetas.

Las plicas deberán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento, antes de las dieciocho horas del día en el que se cumplan veinte hábiles a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y el pago del Impuesto de Tráfico de Empresas será por cuenta del adjudicatario.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las dieciocho horas del día hábil siguiente al en que hubiera quedado cerrado el plazo de admisión, y serán reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de seis pesetas y póliza de la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local de 10 pesetas, bajo sobre cerrado y lacrado.

Con la proposición se incluirá declaración jurada de no hallarse incurso el concursante en ninguno de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, incluyendo certificado acreditativo de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales, y carné de Empresa con responsabilidad.

Los que acudan mediante poder, deberán presentarlo bastantado por un Letrado en ejercicio en la capital de la provincia, y todos los gastos de la subasta, anuncios, etcétera, serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, conociendo y aceptando todas y cada una de las condiciones que rigen en la subasta de las obras de alcantarillado en márgenes del camino vecinal de empalme de Alberite a la iglesia, se comprometo a ejecutarlas, con arreglo al pliego de condiciones técnicas, por el precio de (en letra y repitase en guarrismo) pesetas.

(Fecha y firma.)

Lardero, 10 de junio, de 1976.—El Alcalde.—4.776-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lecrín (Granada) por la que se anuncia subasta para la ejecución del proyecto sobre distribución y saneamiento de Chite.

Objeto: La contratación mediante subasta, de la ejecución del proyecto sobre distribución y saneamiento de Chite, redactado por el Ingeniero don Manuel Vizcaino Alcalá.

Tipo de licitación: 2.355.331 pesetas.

Plazos de ejecución y garantía: El plazo máximo para la ejecución de la obra será de seis meses, contado a partir de la fecha de notificación de la adjudicación definitiva.

El plazo de garantía será de un año, a partir de la recepción provisional.

Expediente y pliegos de condiciones: Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de presentación de proposiciones y horas de las diez a las catorce.

Pagos: Contra entrega de certificaciones de obra ejecutada, expedidas por el Director Técnico, con cargo a presupuesto extraordinario.

Garantía provisional: El 2 por 100 del tipo de licitación.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar al precio de adjudicación los porcentajes mínimos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, dentro del plazo de veinte días siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», entendiéndose hábiles dichos días.

Apertura de pliegos: En el salón de actos de la Casa Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo señalado para presentar proposiciones.

Segunda subasta: En caso de quedar desierta la primera, se celebrará una segunda, conforme a lo previsto en el pliego de condiciones, sin previo anuncio especial.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, fecha de, actuando en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, sobre distribución y saneamiento de Chite, cuya obra subasta el Ayuntamiento de Lecrín (Granada), y de los correspondientes proyecto y pliegos de condiciones, se comprometo a realizar dicho obra por el precio de (la cantidad en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Lecrín, 18 de junio de 1976.—El Alcalde, Enrique Gómez López.—4.683-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para cesión, en arrendamiento, de los aparatos de información callejera instalados en la vía pública con explotación de publicidad.

Objeto: Concurso para la cesión, en arrendamiento, de los aparatos de información callejera instalados en la vía pública con explotación de publicidad.

Tipo: El precio a satisfacer al Ayuntamiento será ofertado por los licitadores.

Plazos: La duración máxima del contrato se fija en diez años.

Pagos: El precio será abonado al Ayuntamiento por semestres naturales.

Garantías: Provisional, 250.000 pesetas, y la definitiva asciende a 1.000.000 de pesetas.

Modelo de proposición

Don, (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones a regir en el concurso de arrendamiento, durante el plazo máximo de diez años, de los aparatos de información callejera instalados en la vía pública, con explotación de publicidad, lo acepta y se comprometo a tomar a su cargo el arrendamiento poniendo en funcionamiento un número de aparatos en el plazo de meses, abonando al Ayuntamiento el canon anual de (en letra) pesetas por cada uno de los aparatos instalados.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación, de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en el que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 16 de junio de 1976.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—4.703-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mataró (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de construcción de aceras en la carretera de Cirera, desde la ronda del Señor Ferrán hasta la calle Dieciocho de Julio.

Cumplidos los trámites y requisitos reglamentarios, se convoca subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto de construcción de aceras en la carretera de Cirera, desde la ronda del Señor Ferrán hasta la calle Dieciocho de Julio, de esta ciudad, a la baja del tipo de licitación de 1.863.479,80 pesetas.

El plazo para la ejecución total de las obras será de cinco meses, contados a partir de los quince días hábiles desde la notificación al contratista del acuerdo de adjudicación definitiva.

El proyecto facultativo, con su Memoria, planos, desgloses, cuadro de valores unitarios y presupuesto de contrata, así como los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Municipales, de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina, hasta aquel en el que concluya el plazo de presentación de las proposiciones, inclusive.

Los licitadores deberán constituir previamente en la Depositaria de Fondos Municipales, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, una garantía provisional, en cualquiera de las formas admitidas por la legislación vigente, por la cantidad de 47.269 pesetas, y el adjudicatario prestará en su día garantía definitiva por la cantidad que resulte de aplicar los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, más la complementaria que, en su caso, proceda.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se indica, se presentarán en el Registro General de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas de nueve a trece, en el plazo de veinte días hábiles inmediatos siguientes

a la publicación del presente en el «Boletín Oficial» que en su caso proceda, computado en la forma que señala el artículo 27-3 del Reglamento antes citado, debiendo ser reintegradas con el timbre del Estado, sello municipal y póliza de la Mutualidad que correspondan.

La apertura de las pliegos se verificará públicamente en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al en que se cumplieran los veinte señalados en el párrafo anterior.

Se hace constar que existe crédito presupuestario suficiente y disponible para el pago de las obligaciones derivadas de la contratación, habiendo sido aprobado el proyecto por la Comisión Provincial de Urbanismo en sesión de 25 de abril de 1975.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en la calle de, piso, número, de provincia, bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la adjudicación de las obras que comprenden el proyecto de se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a las obligaciones derivadas de la contrata y a las citadas condiciones, por la cantidad de (consígnese en letra y cifra) pesetas.

Asimismo el licitador quedará obligado, en caso de necesidad personal para cubrir las atenciones de la obra, a contratar el que esté en situación de paro y residente en la localidad.

A estos efectos el contratista acreditará ante la Unidad Administrativa de Obras Municipales que ha solicitado de la Organización Sindical el número de obreros en paro que precisare o hará constar expresamente ante la citada Unidad la falta de necesidad de dicho personal.

Al propio tiempo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que ha de percibir el personal asalariado de cada oficio y categoría destinado a esta obra, por jornada ordinaria de trabajo y, en su caso, por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las Reglamentaciones Nacionales de Trabajo y demás disposiciones pertinentes, así como cumplimentar las relativas a Seguridad Social y protección a la industria nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Mataró, 19 de mayo de 1976.—El Alcalde, Francisco Robert Graupera.—9.660-C.

Resolución del Ayuntamiento de Mazarrón (Murcia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de plaza de abastos.

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la ejecución de la obra de construcción de plaza de abastos en Mazarrón.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 13.127.701 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de dieciocho meses, contados desde la fecha en que se notifique al adjudicatario el acuerdo de adjudicación definitiva.

Pagos: Los pagos se efectuarán contra certificaciones mensuales de obras, expedidas por el Técnico Director.

Pliego de condiciones, Memorias, proyectos, etc.: Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, en el plazo de presentación de proposiciones, durante los días laborables, y horas de oficina.

Garantías: La provisional será de 218.277 pesetas, y la definitiva, de 432.554 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de

diez a catorce, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de esta provincia (última publicación), hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: Se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia (última publicación).

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal extraordinario aprobado al efecto figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

La celebración de esta subasta no requiere autorización alguna.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de la obra, se comprometo a su realización, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Mazarrón, 21 de junio de 1976.—El Alcalde.—4.778-A.

Resolución del Ayuntamiento de Navalilla (Segovia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ampliación de las redes generales de saneamiento y de distribución de agua potable de esta localidad.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de ampliación de las redes generales de saneamiento y de distribución de agua potable de esta localidad, bajo las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: 507.070 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: Seis meses.

Examen del proyecto y pliegos: En la Secretaría Municipal y horas de oficina.

Garantía provisional: 15.000 pesetas.

Garantía definitiva: 6 por 100 del precio de adjudicación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, que habita en la calle de, número, titular del documento nacional de identidad número, expedido en el, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las demás condiciones y requisitos que se exigen para la ejecución, por subasta, de las obras de ampliación de las redes generales de saneamiento y de distribución de agua potable de Navalilla, se comprometo a realizar tales obras, con sujeción estricta al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra).

Presentación de pliegos: En la Secretaría Municipal, desde las once a las trece horas, todos los días laborables, hasta el anterior al señalado para la celebración del acto, debiendo presentarse los pliegos en sobre cerrado, reintegrados con póliza del Estado de tres pesetas y adherido un sello mutua de 25 pesetas, que se facilitará en la propia Secretaría.

Apertura de pliegos: En la Casa Consis-

torial, a las once horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, igualmente hábiles, a contar del inmediato al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Consignación presupuestaria: Existe la suficiente.

Documentos a presentar por los licitadores: Pliego de proposición; resguardo de depósito de la garantía provisional; certificado o recibo de hallarse al corriente en el pago del Impuesto Industrial; documento nacional de identidad o fotocopia del mismo; carné de Empresa con responsabilidad, o fotocopia o justificante de tenerlo solicitado; justificante de hallarse al corriente de pago en sus obligaciones de carácter social, y declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que determinan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

En lo no previsto en este anuncio, se estará a lo dispuesto en los respectivos pliegos de condiciones.

Navalilla, 19 de junio de 1976.—El Alcalde, Lucas Tarrero Maldonado.—4.741-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oteo (Burgos) por la que se anuncia subasta de aprovechamientos forestales.

Con autorización del Servicio Provincial de ICONA y con sujeción a los pliegos de condiciones generales y al de económico-administrativas de las respectivas Entidades, se anuncia subasta pública para los aprovechamientos forestales siguientes:

A las once horas, 460 pinos silvestres, con 429 metros cúbicos de madera y 104 metros cúbicos de leña de sus copas, en el tramo V del monte «Trapando», número 412, de la pertenencia de Oteo de Losa, en el precio de 954.200 pesetas.

A las once treinta horas, 401 pinos silvestres, con 318 metros cúbicos de madera y 91 metros cúbicos de leña de sus copas, en el tramo III del monte número 366, «Las Campas», de la pertenencia de Oteo y Robredo, en el precio de tasación de 645.100 pesetas.

A las doce horas, 40 hayas y 120 pinos silvestres, con 62 metros cúbicos de madera y 15 metros cúbicos de leña de sus copas, en el tramo IV/74-75, 140 pinos silvestres, con 261 metros cúbicos de madera y 48 metros cúbicos de leñas, en el tramo IV/76, y un pino silvestre en el tramo V; todo del monte «La Cuesta», número 397, de la pertenencia de Castriaciones, en el precio global de tasación de 725.700 pesetas.

A las doce treinta horas, 302 pinos silvestres, con 136 metros cúbicos de madera y 23 metros cúbicos de leña de sus copas, en el tramo II del monte «San Martín», número 407, de la pertenencia de Momediano, en el precio de 206.300 pesetas.

Las subastas tendrán lugar en esta Casa Consistorial, a las horas indicadas, al siguiente día hábil de transcurridos diez, también hábiles, a partir del inmediato al en que aparezca más tarde en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Las proposiciones deberán presentarse en sobre cerrado, en la Secretaría Municipal, hasta media hora antes de la subasta, desde el día de la publicación de este anuncio.

Para tomar parte en la subasta habrá de depositarse en Arcas municipales, como garantía provisional, el 5 por 100 del importe de tasación; la fianza definitiva consistirá en el 6 por 100 del precio de adjudicación.

Las proposiciones habrán de ajustarse al siguiente

Modelo de proposición

Don, de años, natural de, provincia de, con residencia en, calle, número, con carné de Empresa número y de identidad número, por sí (o en representación de, lo cual acredita con, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial» número, de de de 1976, en el monte, número, de la pertenencia de la Entidad de, para el aprovechamiento de, ofrece la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Junta de Oteo, 15 de junio de 1976.—El Alcalde, Avelino Martínez.—4.654-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pastrana (Guadalajara) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de una vivienda.

Objeto: Ejecución de la obra de construcción de un edificio destinado a vivienda.

Tipo de licitación: 1.130.050,46 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Ciento veinte días laborables a partir del siguiente de la adjudicación definitiva.

Garantías: Provisional, 22.601 pesetas; definitiva, el 3 por 100 de la cantidad en que se adjudique la obra.

Expediente, proyecto y pliego de condiciones: Se examinarán en la Secretaría del Ayuntamiento, de las diez a las doce horas.

Presentación de proposiciones: En Secretaría, durante veinte días hábiles al siguiente en el que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: A las once horas del día hábil en el que se cumplan los veintidós hábiles de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, de años de edad, con documento nacional de identidad número, expedido el de de de profesión, vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a efectuar las obras de construcción de una vivienda al sitio de «El Melgar», con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra y en número) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de (en letra y número) pesetas.

Es adjunto el resguardo de haber constituido en la Depositaria Municipal el depósito de 22.601 pesetas, como garantía provisional, acompañando también declaración de no estar afecto de incapacidad.

(Fecha y firma.)

Pastrana (Guadalajara), 16 de junio de 1976.—El Alcalde, Julián Toledano Gancho.—4.684-A.

Resolución del Ayuntamiento de Portugalete (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para la contratación de obras de urbanización de calles.

I. **Objeto:** Obras de urbanización de las calles J. A. Zunuzegui, Alfonso del Pozo, San Juan Bautista, María Vallejo de Arana, Reyes Católicos, Martín F. Villarán, Sancho Archiniega, Amenábar, Mugakoa, Poeta Díez Gaviño, San José, Virgen de la Guía, Arantza, La Paz, Martín Pérez, Zaballa y San Roque.

II. **Tipo de licitación:** 28.004.288 pesetas.

III. **Plazo de ejecución:** Treinta meses.

IV. **pagos:** Se realizarán con cargo a la

consignación del presupuesto extraordinario formado al efecto.

V. Fianzas:

1.º Provisional: 691.175 pesetas.
2.º Definitiva: El adjudicatario de la subasta deberá constituir una garantía definitiva en la cuantía resultante de aplicar los tipos máximos que autoriza el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales al importe de la adjudicación y en cualquiera de las formas mencionadas, dentro de los diez días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva.

VI. Procedimiento:

1.º Toda la documentación se expone y encuentra de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.
2.º Las plicas se presentarán en la Secretaría, desde las nueve y media hasta las trece horas, dentro de los veinte días siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».
3.º Su apertura tendrá lugar en el salón de la Presidencia, a las doce horas del primer día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo para su presentación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en el, en nombre propio (o en nombre y representación de), manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado de los anuncios publicados por el ilustrísimo Ayuntamiento de Portugalete en el «Boletín Oficial del Estado», de la provincia y otros diarios, por los que se convoca subasta para la contratación de las obras de urbanización de las calles J. A. Zunuzegui, Alfonso del Pozo, San Juan Bautista, María Vallejo de Arana, Reyes Católicos, Martín F. Villarán, Sancho Archiniega, Aménabar, Mugakoa, Poeta Diez Gaviño, San José, Virgen de la Guía, Arantza, La Paz, Martín Pérez Zaballa y San Roque.

2.º Que examinado el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares y toda la documentación.

3.º Que encuentra de conformidad y acepta íntegramente y sin variación todos los documentos.

4.º Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las citadas obras, con estricta sujeción a tal documentación y, en especial, al proyecto y a los pliegos de condiciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Portugalete, 12 de mayo de 1976. El Alcalde.—3.666-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puenteceseures (Pontevedra) por la que se anuncia subasta para ejecución de las obras de urbanización y saneamiento de la calle Toja y otros caminos municipales.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta pública la ejecución de las obras de urbanización y saneamiento de la calle Toja y otros caminos municipales, en las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: 3.309.588,72 pesetas, a la baja.

Plazo de realización: Cinco meses.

Fianza provisional: 68.192 pesetas.

Fianza definitiva: 132.384 pesetas.

Presentación de proposiciones: En la secretaría de este Municipio, hasta las trece horas, hasta el día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a contar del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, calle de, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado el de de 1976 en el «Boletín Oficial del Estado» y de las condiciones que se exigen para la realización, por subasta, de las obras de urbanización y saneamiento de la calle Toja y otros caminos municipales, se compromete a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, por la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Puenteceseures, 16 de junio de 1976.—El Alcalde, José Piñeiro Ares.—4.691-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puertollano (Ciudad Real) por la que se anuncia subasta para contratar las obras que se citan.

Objeto: Contratación, mediante subasta, de las obras de restauración de la capa de rodadura asfáltica sobre adoquín y renovación de aceras en la calle Goya, desde la plaza Viacrucis a Alfonso X el Sabio, y pavimentación y servicios de las calles Larga, Corta, Cuesta y Goya (parcial).

Plazo de realización: Cuatro meses a partir de la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Tipo de licitación: 9.513.862,42 pesetas, a la baja, para el conjunto de ambas obras.

Oficina donde están de manifiesto los documentos: Secretaría del Ayuntamiento (Negociado 1.º, Oficial Mayor), de las nueve a las catorce horas de los días hábiles.

Garantías: Provisional, de 285.416 pesetas, y definitiva, equivalente al 5 por 100 del precio de remate, que se constituirán en cualquiera de las formas previstas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, enterado de los proyectos y presupuestos que rigen en la subasta para la contratación de las obras de restauración de la capa de rodadura asfáltica sobre adoquín y renovación de aceras en la calle Goya, desde la plaza Viacrucis a Alfonso X el Sabio, y pavimentación y servicios de las calles Larga, Corta, Cuesta y Goya (parcial), así como del pliego de condiciones económico-administrativas, los acepta íntegramente y, con subordinación a los mismos, se compromete a realizar el conjunto de ambas obras en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Plazo de presentación y apertura de plicas: Dada la urgencia de las obras, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento de Contratación, las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento (Negociado 1.º, Oficial Mayor), durante los diez días hábiles siguientes al de la terminación del plazo de ocho días hábiles de exposición al público en el «Boletín Oficial del Estado» de este pliego de condiciones para reclamaciones, de las nueve a las doce horas de dichos días hábiles, y su apertura tendrá lugar en el despacho del señor Alcalde, a las doce horas del primer día hábil inmediato siguiente al de la terminación del plazo para presentar proposiciones, ante la Mesa y con las formalidades determinadas en el Reglamento de Contratación.

Se hace constar que para el pago de estas obras existe consignación en el presupuesto municipal ordinario, y que la subasta, por el trámite de urgencia del artículo 19 del Reglamento de Contratación, ha sido aprobada por la Comisión Municipal Permanente en sesión de 15 de junio actual.

Puertollano, 21 de junio de 1976.—El Alcalde, Millán Aguilar Mazarro.—4.787-A.

Resolución del Ayuntamiento de Rota referente al concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción de 100 viviendas de protección oficial.

Habiéndose publicado por error anuncio de concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción de 100 viviendas de protección oficial, en el «Boletín Oficial del Estado» número 176, de 23 de julio actual, cuando ya había aparecido este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» número 170, de fecha 16 del mismo mes, y tratándose del mismo concurso-subasta, se hace saber que a todos los efectos el anuncio válido será el publicado en este último citado boletín de fecha 16 de julio, quedando nulo y sin efectos el del día 23.

Rota, 26 de julio de 1976.—El Alcalde, Felipe Benítez Ruiz-Mateos.—5.780-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria) por la que se anuncia concurso para la adquisición de diversas obras de arte para el Museo Municipal.

El Ayuntamiento Pleno de la villa de San Bartolomé de Tirajana, en sesión extraordinaria celebrada el día 22 de mayo de 1976, aprobó los pliegos de condiciones del concurso para la adquisición de diversas obras de arte para el Museo Municipal.

En su virtud, por el presente se anuncia concurso, conforme a las siguientes bases, cuyo desarrollo no se suspenderá, a menos que en el plazo de ocho días previstos en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se presente alguna reclamación frente a los pliegos de condiciones que quedan de manifiesto en Secretaría.

1. **Objeto del contrato:** Suministro de obras de arte, en concurso abierto, durante el año natural de 1976, para el Museo Municipal, con entera libertad para los concursantes en cuanto al tamaño y tema de las mismas.

2. **Concursantes:** Podrán participar cuantos artistas estuvieren interesados en el presente concurso, si bien se tendrá en cuenta su condición de canario o residente en el archipiélago canario. Cada concursante podrá presentar cuantas obras estime oportunas.

3. **Cantidad máxima a invertir por el Ayuntamiento:** Queda fijada esta en tres millones (3.000.000) de pesetas, para el suministro durante el año natural de 1976, para cuyo pago existe consignación adecuada.

4. **Pagos:** Los pagos se efectuarán contra certificación del órgano municipal competente acreditativo de la adjudicación definitiva del concurso, previo informe de la Comisión Seleccionadora.

5. **Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en Secretaría General, de las nueve a las trece horas.

6. **Garantías:** Dada la modalidad de concurso de suministro abierto, no será exigida garantía alguna.

7. **Proposiciones:** Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso de suministro de obras de arte para el Museo Municipal, en el Registro General de este Ayuntamiento, de las nueve a

las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas, conforme al siguiente modelo:

Don, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de) hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, para la adquisición de obras de arte (pinturas) para el Museo Municipal.

2.º Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

4.º Propone como precio para cada una de las obras que se detallan, los siguientes:

5.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma.)

8. Documentos: Los concursantes presentarán con sus proposiciones:

a) Un breve historial del artista-concursante.

b) Detalle de las características de la obra u obras ofrecidas.

c) Fotografía de la obra u obras presentadas al concurso.

9. Selección de las obras: Se llevará a cabo por una Comisión Especial, designada por acuerdo plenario de 22 de mayo de 1976.

10. Presentación de plicas: Dadas las características de concurso abierto durante todo el año de 1976, la presentación de plicas podrá llevarse a cabo cualquier día hábil siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en el Registro General del Ayuntamiento de la villa de San Bartolomé de Tirajana de las nueve a las trece horas, hasta el día anterior al de la apertura de plicas.

11. Apertura de plicas: Tendrá lugar en las Casas Consistoriales del Ayuntamiento de la villa de San Bartolomé de Tirajana el día 15 de cada mes, o el día anterior si aquél es festivo, a las doce horas, procediéndose a la primera apertura transcurridos veinte días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las plicas presentadas fuera de plazo serán abiertas en el mes siguiente.

San Bartolomé de Tirajana, 3 de junio de 1976.—El Alcalde.—4.690-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Celoni (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la adquisición de terrenos.

Objeto: Adquirir un terreno destinado a emplazamiento de una estación depuradora que reúna las siguientes condiciones:

1.º Tener una superficie superior a 6.000 metros cuadrados.

2.º Hallarse situado en la confluencia de la riera Partegás con el río Tordera, en la zona Oeste.

Ofrecimiento del terreno: Los terrenos que se ofrezcan deberán ir acompañados de un plano, con expresión de su situación y superficie.

Tipo de licitación: Al amparo de lo establecido en el artículo 23, c), del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, no se establece tipo de licitación.

Plazo de entrega del terreno: Diez días. Fianza provisional: 20.000 pesetas.

Presentación de plicas: Hasta las trece horas del día en el que finalice el plazo de veinte, a partir del siguiente de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Apertura de plicas: A las trece horas del siguiente día al en que termine el plazo de presentación de ofertas.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, de años, de estado, de profesión, vecino de con domicilio en, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, ofrece el terreno de su propiedad ubicado en, cuyos linderos son:, con una superficie de metros cuadrados, para venderlo al Ayuntamiento por el precio de (en letra) pesetas, y se compromete al cumplimiento de las demás condiciones, si le fuera adjudicado el concurso.

Declaración de capacidad: A la proposición deberá acompañarse declaración en estos términos:

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, declara, bajo su responsabilidad, que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar al concurso anunciado por el Ayuntamiento de San Celoni para la adquisición de terrenos.

(Fecha y firma.)

San Celoni, 14 de junio de 1976.—El Alcalde, Fernando Catarinéu.—4.676-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de construcción de nuevo puente de Zubiaurre, en Inchaurre, sobre la vía de la Renfe.

Es objeto de este concurso la contratación de las obras de construcción de nuevo puente de Zubiaurre, en Inchaurre, sobre la vía de la Renfe.

El tipo de licitación es de 21.635.088 pesetas.

Las obras, que deberán dar comienzo en el plazo de diez días a partir de la comunicación de la adjudicación de las mismas, deberán realizarse en el plazo de ocho meses a contar desde el día de la notificación. El pago se efectuará contra certificaciones de obras expedidas por el Técnico municipal Director de las mismas. La recepción definitiva tendrá lugar transcurrido el plazo de garantía, que se fija en un año.

El expediente correspondiente, en el que consta el pliego de condiciones, etc., se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, durante las horas de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

La garantía provisional es de 301.350 pesetas, y la garantía definitiva se fija en el valor resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, debidamente reinte-gradas, y los documentos que las acompañan, se presentarán en sobre cerrado, en el Negociado de Contratación de Secretaría, de las nueve a las trece horas, de los días laborables, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para la construcción de nuevo puente de Zubiaurre, en Inchaurre, sobre la vía de la Renfe.

El acto de apertura de plicas será pú-

blico y se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente inmediato hábil a aquel en el que se termine el plazo de admisión de proposiciones.

No se precisa autorización superior para la celebración de este contrato.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario número 1/1976.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio o en representación de (indíquense los datos del representado), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, desea tomar parte en el concurso para la construcción de nuevo puente de Zubiaurre, en Inchaurre, sobre la vía de la Renfe, convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián, en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Que se compromete a realizar dichas obras por el precio de pesetas.

b) Que declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación Local o en las normas que, asimismo, sean de aplicación a esta materia.

c) Que se encuentra en posesión del carné de Empresa con responsabilidad, según exigen las disposiciones en vigor.

d) Que acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del presente concurso, así como de las normas vigentes, tanto con carácter directo como subsidiario a este tipo de contratos.

(Fecha y firma.)

San Sebastián, 12 de junio de 1976.—El Alcalde, Francisco Lasa Eoharti.—4.685-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de nuevo paso inferior bajo la Renfe, en Jai-Alai

Es objeto de este concurso la contratación de las obras de nuevo paso inferior bajo la Renfe, en Jai-Alai.

El tipo de licitación se fija en pesetas 29.487.247.

Las obras, que deberán dar comienzo en el plazo de diez días a partir de la comunicación de la adjudicación de las mismas, deberán realizarse en el plazo de cinco meses a contar desde el día de la notificación. El pago se efectuará contra certificaciones de obras expedidas por el Técnico municipal Director de las mismas. La recepción definitiva tendrá lugar transcurrido el plazo de garantía, que se fija en un año.

El expediente correspondiente, en el que consta el pliego de condiciones, etc., se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, durante las horas de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

La garantía provisional es de 379.974 pesetas, y la garantía definitiva se fija en el valor resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, debidamente reinte-gradas, y los documentos que las acompañan, se presentarán en sobre cerrado, en el Negociado de Contratación de Secretaría, de las nueve a las trece horas de los días laborables, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación

del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para la adjudicación de las obras de nuevo paso inferior bajo la Renfe, en Jai-Alai».

El acto de apertura de pliegos será público y se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente inmediato hábil a aquel en el que se termine el plazo de admisión de proposiciones.

No se precisa autorización superior para la celebración de este contrato.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto especial número 1/1975 y a la consignación que se incluye en el expediente de suplemento y habilitación de créditos número 1/1976.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente:

Modelo de proposición

Don, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en en nombre propio o en representación de (indicándose los datos del representado), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, desea tomar parte en el concurso de las obras de nuevo paso inferior bajo la Renfe, en Jai-Alai, convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

- a) Que se compromete a realizar dichas obras por el precio de
- b) Que declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación Local o en las normas que, asimismo, sean de aplicación a esta materia.
- c) Que se encuentra en posesión del carné de Empresa con responsabilidad, según exigen las disposiciones en vigor.
- d) Que acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del presente concurso, así como de las normas vigentes, tanto con carácter directo como subsidiario a este tipo de contratos.

(Fecha y firma.)

San Sebastián, 14 de junio de 1976.—El Alcalde, Francisco Lasa Echarrri.—4.772-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de aceras en la carretera de Alza frente a Santa Bárbara.

Es objeto de este concurso la contratación de las obras de ejecución de aceras en la carretera de Alza frente a Santa Bárbara.

El tipo de licitación es de 920.000 pesetas.

Las obras, que deberán dar comienzo en el plazo de diez días a partir de la comunicación de la adjudicación de las mismas, deberán realizarse en el plazo de dos meses a contar desde el día de la notificación. El pago se efectuará contra certificaciones de obra expedidas por el Técnico municipal Director de las mismas. La recepción definitiva tendrá lugar transcurrido el plazo de garantía, que se fija en un año.

El expediente correspondiente, en el que consta el pliego de condiciones, etc., se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, durante las horas de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

La garantía provisional es de 27.600 pesetas, y la garantía definitiva se fija en el valor resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Regla-

mento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, debidamente reinte-gradas, y los documentos que las acompañan, se presentarán en sobre cerrado, en el Negociado de Contratación de Secretaría, de las nueve a las trece horas de los días laborables, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para la ejecución de aceras en la carretera de Alza frente a Santa Bárbara».

El acto de apertura de pliegos será público y se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente inmediato hábil a aquel en el que se termine el plazo de admisión de proposiciones.

No se precisa autorización superior para la celebración de este contrato.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto ordinario de gastos.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente:

Modelo de proposición

Don, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en en nombre propio o en representación de (indicándose los datos del representado), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, desea tomar parte en el concurso para la contratación de las obras de ejecución de aceras en la carretera de Alza frente a Santa Bárbara, convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

- a) Que se compromete a realizar dichas obras por el precio de pesetas.
- b) Que declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación Local o en las normas que, asimismo, sean de aplicación a esta materia.
- c) Que se encuentra en posesión del carné de Empresa con responsabilidad, según exigen las disposiciones en vigor.
- d) Que acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del presente concurso, así como las normas vigentes, tanto con carácter directo como subsidiario a este tipo de contratos.

(Fecha y firma.)

San Sebastián, 14 de junio de 1976.—El Alcalde, Francisco Lasa Echarrri.—4.771-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig (Alicante) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo cisterna para riego de calles y auxiliar contra incendios.

De conformidad con el acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 26 de mayo de 1976, así como de la legislación aplicable al efecto, se anuncia el siguiente concurso:

- 1.º **Objeto del contrato:** Adquisición de un vehículo cisterna para riego de calles y auxiliar contra incendios.
- 2.º **Precio máximo:** Se señala como precio máximo de tal adquisición el de 950.000 pesetas.
- 3.º **Plazo:** La prestación objeto del contrato se entregará en el plazo de treinta días.
- 4.º **Pago:** El pago se efectuará una vez realizada la recepción provisional, existiendo a tal fin crédito suficiente en el presupuesto ordinario para el ejercicio de 1976.
- 5.º **Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, de

las nueve a las catorce treinta horas de los días hábiles.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso, 19.000 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** La garantía definitiva que prestará el adjudicatario será de 38.000 pesetas.

8.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que debe estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la adquisición de un vehículo cisterna para riego por el Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las nueve a las catorce treinta horas de los días hábiles hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos de este concurso, conforme al siguiente:

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

- 1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la adquisición de un vehículo para riego y auxiliar contra incendios.
- 2.º Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.
- 3.º Propone como precio el de pesetas.
- 4.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y adjudicatario, si lo fuese. (Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 7.ª del pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas.

10. **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en las oficinas municipales, a las trece horas del siguiente hábil a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

San Vicente del Raspeig, 15 de junio de 1976.—El Alcalde, Mariano Carbonell Montoyo.—4.759-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de reforma del mercado municipal Sagarra.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 25 de marzo del año actual, y habiendo resultado desierta la primera subasta, se anuncia nuevamente la siguiente subasta:

Objeto del contrato: Contratar, mediante subasta, las obras del proyecto de reforma del mercado municipal Sagarra.

Tipo de licitación: 9.056.950 pesetas.

Plazo de comienzo: Dentro de los ocho días siguientes a la adjudicación definitiva.

Plazo de ejecución: Un año y medio.

Pago: Existe consignación suficiente.

Garantía provisional: 120.500 pesetas.

Garantía definitiva: Conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, en Secretaría General, de las nueve a las trece horas de los días laborables, durante el plazo que se iniciará con la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso, y concluirá el último día hábil anterior al señalado para la apertura de pliegos, conforme al siguiente:

Modelo de proposición

Don con domicilio en, documento nacional de identidad, expedido, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta para contratar las obras del proyecto de reforma del mercado municipal de Sagarra, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

d) Acompaña los documentos exigidos en la cláusula 8.ª del pliego de condiciones económico-administrativas.

e) Se obliga al cumplimiento de la legislación vigente social y laboral, y, en general, de cuantas disposiciones se refieren a seguros sociales, subsidios, seguridad e higiene en el trabajo y protección a la industria nacional.

f) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas.

(Lugar, fecha y firma.)

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente de transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Proyecto y pliego de condiciones: En Secretaría General, los días hábiles, de las nueve a las trece horas.

Santa Coloma de Gramanet, 16 de junio de 1976.—El Alcalde.—4.677-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tardienta (Huesca) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de nichos en el cementerio municipal.

En cumplimiento de lo acordado por esta Corporación, se anuncia la siguiente subasta de obras.

Objeto: Construir dos grupos de 56 y 24 nichos en el cementerio municipal; total, 80 nichos.

Tipo: 754.589,93 pesetas, a la baja.

Plazos: Se ejecutará en el plazo de tres meses y un año de garantía.

Pagos: Se realizarán mediante certificación de obras realizadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 22.638 pesetas, y la definitiva se calculará aplicando la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto en la Secretaría Municipal, desde las nueve a las doce horas.

Presentación de pliegos: En la Secretaría Municipal, hasta las doce de la mañana, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en esta Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en la calle número mayor de edad, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Tardienta

(Huesca), al objeto de contratar, en dos grupos, 80 nichos en el cementerio municipal, se compromete a realizar dicho contrato, con sujeción estricta a las condiciones contenidas en el pliego, por el precio de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Tardienta, 12 de junio de 1976.—El Alcalde.—4.607-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrevieja (Alicante) por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación del servicio de limpieza de Escuelas y dependencias municipales.

Objeto: Concurso-subasta para la adjudicación del servicio de limpieza de Escuelas, 61 aulas, y dependencias municipales, incluido el matadero.

Tipo: 1.100.000 pesetas, a la baja.

Pagos: Por certificaciones expedidas por los señores Concejales Delegados de los respectivos servicios.

Garantías: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en calle número (en representación de), con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio para la adjudicación del concurso-subasta del servicio de limpieza de Escuelas y de dependencias municipales, habiendo constituido la garantía provisional correspondiente y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones señaladas en el párrafo precedente, así como en el pliego aprobado al efecto, se comprometo a ejecutar dicho servicio por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, declara, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del mismo Reglamento.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección de la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General, de las nueve a las catorce horas.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, de las nueve a las catorce horas, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación del edicto de concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de sesiones, a las doce horas del día inmediato hábil a la fecha de cierre del plazo de presentación de proposiciones.

Torrevieja, 19 de junio de 1976.—El Alcalde-Presidente, Francisco Díez Martínez.—4.760-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vall de Uxó (Castellón) por la que se convoca nuevo concurso para contratar el servicio de limpieza de edificios municipales.

Objeto: Lo constituye la contratación del servicio de limpieza de los edificios municipales, siendo el tipo de licitación, a la baja, de 2.692.000 pesetas.

Plazos: La duración del contrato será de un año, prorrogable por la tónica hasta el máximo de diez. El pago se realizará mensualmente.

Pliego de condiciones: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Garantías: Provisional, de 53.640 pesetas, y definitiva, del 4 por 100 del precio de remate.

Presentación de pliegos: En horas de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entradas.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil.

Están cumplidos los requisitos establecidos en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Vall de Uxó en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar la limpieza de edificios municipales.

2.º Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 53.640 pesetas.

4.º Acompaña la documentación exigida en los pliegos de condiciones.

5.º Ofrece realizar las prestaciones del contrato por el precio total de pesetas al año.

6.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma.)

Vall de Uxó, 21 de junio de 1976.—El Alcalde.—4.766-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vilovi de Oñar (Gerona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de saneamiento de los pueblos de Salitja y San Dalmau.

Cumplidos los trámites reglamentarios se convoca subasta pública para la contratación de las obras de saneamiento de los pueblos de Salitja y San Dalmau, con arreglo a las siguientes cláusulas:

1.ª **Tipo de licitación:** 5.356.346 pesetas, a la baja.

2.ª **Plazo de ejecución:** Las obras serán entregadas provisionalmente en el plazo de ocho meses, a partir de la adjudicación definitiva.

3.ª **Pago:** Los pagos se realizarán previa certificación librada por el técnico Director de las obras y con arreglo al pliego de condiciones. Para ello figura el correspondiente crédito en el presupuesto extraordinario en trámite.

4.ª **Proyectos técnicos y pliegos de condiciones:** Podrán examinarse en las oficinas municipales, todos los días laborables, de las diez a las trece horas, hasta el día anterior al señalado para la apertura de pliegos.

5.ª **Garantías:** Provisional, 84.000 pesetas; definitiva, 168.000 pesetas. Son admisibles para la constitución de estas garantías las cédulas de crédito local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

6.ª **Modelo de proposición:** Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica, en nombre propio (o de, cuyos poderes acompaña), solicita participar en la subasta convocada para la adjudicación de las obras de saneamiento de los pueblos de Salitja y San Dalmay, a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece realizar las obras por el precio de (en letra) pesetas.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad exigido por el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y Orden ministerial de 29 de marzo de 1958, expedido el

d) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

7.ª **Presentación de proposiciones:** En las oficinas municipales, desde las diez a las trece horas, todos los días laborables hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

8.ª **Apertura de pliegos:** La apertura de las proposiciones o pliegos tendrá lugar el día siguiente hábil al de transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Vilovi de Oñar, 8 de junio de 1976.—El Alcalde, José María Vidal Gráu.—4.681-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vilafranca del Penedés (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la instalación de alumbrado público en las calles de Santa Clara e Igualada.

Al existir crédito presupuestario y no ser necesaria autorización especial, se anuncia concurso-subasta para contratar la instalación de alumbrado público en las calles de Santa Clara e Igualada, bajo el tipo de licitación de 1.007.880 pesetas.

El plazo de ejecución de la instalación es de tres meses.

El pliego de condiciones y documentos integrantes del expediente estarán de manifiesto al público en la Secretaría Municipal (Negociado de Urbanismo), los días hábiles en horas de oficina.

La garantía provisional es de 20.158 pesetas, y la definitiva se deducirá en la forma dispuesta en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los licitadores presentarán sus proposiciones hasta las trece horas del día anterior hábil al de apertura de las prime-

ras pliegos, en dos sobres cerrados, que podrán ser lacrados o precintados.

El sobre que contenga el primer pliego se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la instalación de alumbrado público en las calles Santa Clara e Igualada», y se titulará «Referencias» e incluirá una Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de instalaciones realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga, con los pertinentes documentos acreditativos, a los que acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del citado Reglamento.

La apertura de los sobres titulados «Referencias» se celebrará en la Casa Consistorial, el día en el que se cumplan los veintinueve días siguientes al de inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador se limite a concretar el tipo económico de la postura:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle de, número, provisto del documento de identidad número, obrando en nombre propio (o en representación de, enterado del pliego de condiciones para el concurso-subasta para la instalación de alumbrado público en las calles Santa Clara e Igualada, se comprometo a ejecutarla, con sujeción a dicho pliego, por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas. Igualmente se comprometo a cumplir la legislación social y la de protección a la industria nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Vilafranca del Penedés, 12 de junio de 1976.—El Alcalde.—4.652-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para la adquisición de vestuario, con destino a los servicios de la Corporación Municipal y Servicio de Incendios durante el año 1976.

Es objeto del presente concurso la adquisición de vestuario, con destino a los servicios de la Corporación Municipal y Servicio de Incendios durante el año 1976.

Tipo de licitación, en baja, por lotes:

Lote número 1: 1.026.170 pesetas.

Lote número 2: 1.599.581 pesetas.

Lote número 3: 500.550 pesetas.

Lote número 4: 135.792 pesetas.

Lote número cinco: 165.615 pesetas.

Lote número 6: 40.290 pesetas.

Lote número 7: 445.080 pesetas.

Lote número 8: 11.088 pesetas.

Lote número 9: 726.066 pesetas.

Plazo de entrega: Dos meses, a contar desde la fecha de recepción de la adjudicación definitiva.

Verificación de pago: Mediante factura contra entrega de prendas.

Garantía provisional:

Lote número 1: 20.437 pesetas.

Lote número 2: 28.993 pesetas.

Lote número 3: 10.011 pesetas.

Lote número 4: 2.715 pesetas.

Lote número 5: 3.312 pesetas.

Lote número 6: 805 pesetas.

Lote número 7: 8.901 pesetas.

Lote número 8: 2.217 pesetas.

Lote número 9: 14.520 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso, se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedad de la Secretaría Municipal a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de pliegos, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de, referente al concurso para la contratación de vestuario, con destino a personal de la Corporación Municipal y servicio de Incendios (año 1976), se comprometo a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (pesetas y lotes), comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que se empleen, por jornada legal y por horas extraordinarias que se utilicen dentro de los límites legales, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 15 de junio de 1976.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—4.790-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Por el presente edicto se notifica a quienes puedan ser propietarios o usuarios de los vehículos que a continuación se in-

dicen, afectos a los expedientes que también se expresan, hallados, al parecer, abandonados en distintos puntos de la provincia de Barcelona, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas, del día 10 de agosto de 1976, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el párrafo 3), del artículo séptimo, de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a su tasación.

Expediente 351/76. Vehículo «Volkswagen», sin placas de matrícula, motor número 8985576.

Expediente 359/76. Vehículo «Audi R 60» sin matrícula, motor número 10019-506X02.

Expediente 369/76. Vehículo camioneta marca «Hanomag», sin matrícula, motor número 1706003 y bastidor número 271223.

Expediente 380/76. Vehículo «Jeep UNF» sin matrícula, motor número 52531.